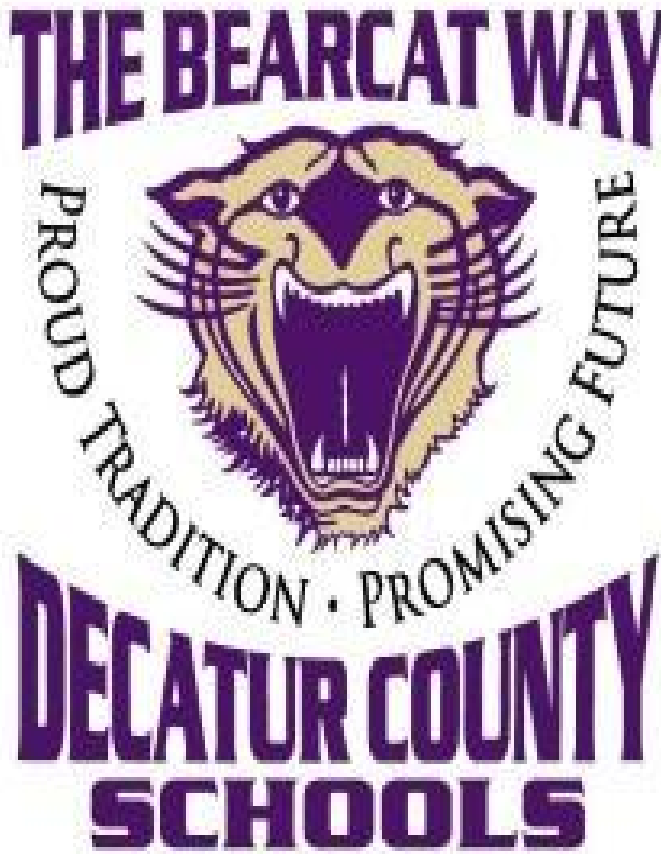


Sistema escolar del condado de



Sobre el plan de participación

En apoyo de fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Decatur (DCSS) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones escolares y de padres en el distrito Título I de las escuelas. Este plan describirá el compromiso de DCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

on de

2025-2026

Revisado: 14 de abril de 2025

1417 Dothan Rd.

Bainbridge, GA 39817

dcboe.com

229-248-2835

¿Qué es el compromiso familiar?

La participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

(A) Que los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.

(C) Que los padres son socios completos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

de los padres y la familia

(D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA). Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños

tienden a mejorar en la escuela, permanecer en la escuela más tiempo y disfrutar más de la escuela. El Título I, Parte A, proporciona una participación familiar sustantiva en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan del distrito y la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El DCSS trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto escuela-padre.

Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión anual de CLIP en junio de 2025 (así como durante todo el año escolar 2025-2026), todos los padres fueron invitados a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2025-2026. El distrito envió un correo electrónico a todos los padres informándoles sobre esta reunión, envió cartas por correo y publicó un anuncio en el sitio web del distrito y en los medios sociales. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan Consolidado de Mejora de LEA (CLIP), el Plan Integral de la Escuela de Mejora y Apoyo, y el Plan de la Escuela de Mejora y Apoyo Dirigido. Además, cada escuela de Título I usó su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación de padres y familias del distrito antes del final del año escolar 2023-2024.

Tras la revisión final, la política de participación de padres y familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos, durante todo el año, se consideraron para revisiones de esta política.

El Plan de participación de padres y familias del distrito se publica en el sitio web del distrito. Se pone a disposición una copia en el Centro de Recursos para Padres del Distrito.



Fortaleciendo nuestras escuelas

Este año, el distrito y el Coordinador de Participación de Padres y Familias (DPFEC) proporcionarán asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del DPFEC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y el DPFEC celebrarán reuniones trimestrales y capacitaciones con los directores de sus escuelas Título I y los PFECS escolares para revisar los planes y actividades de participación familiar durante el año escolar.

Además, el distrito convocará una cumbre en marzo para que los PFECS revisen los requisitos de participación de padres y familias y discutan oportunidades para actividades de participación familiar y reuniones para el resto del año escolar y el próximo año escolar.

Reserva de fondos

El DCSS se reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que recibe en 2025-2026 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias enumerados en esta política y como se describe en la ley federal. Además, el DCSS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas de

Oportunidades para tener sentido Consulta para padres

Las opiniones y sugerencias de los padres, miembros de la familia y socios de la comunidad son un componente esencial de los planes de mejoramiento del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios del Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reunión descritas en esta sección para proporcionar orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que comparta sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico. Cada escuela de Título I organiza una reunión anual de mejora escolar para

Building Capacity:

Of Parents and Families-SUPPORTING STUDENT SUCCESS. El DCSS creará asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar un apoyo mutuo para el logro de los estudiantes. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el DCSS implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. El DCSS proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas para el aprendizaje y el progreso de los estudiantes. Información específica relacionada con los desafiantes estándares académicos del estado y evaluaciones locales y estatales, incluidas evaluaciones alternativas, tales como; GAA 2.0, GKIDS, Escritura, GA Milestone Assessment System y ACCESS.

El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea, el Portal de Padres y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de

sus especialistas en tecnología. Se pueden distribuir talleres para padres, sesiones y literatura sobre temas, tales como; Conciencia de alfabetización, aprendizaje temprano, cómo trabajar con educadores, crianza positiva, educación financiera y más.

El distrito coordina e integra programas, actividades y estrategias de participación de padres y familias con programas para la primera infancia, recursos u organizaciones para la preparación universitaria y profesional, centros de recursos para padres u otros programas para apoyar las transiciones de entrada y salida de los estudiantes. El distrito coordina e integra programas federales y estatales, tales como: a) ESOL y otros programas federales como b) disposiciones de cuidado de crianza, c) la educación de niños migratorios, d) niños abandonados y delincuentes, e) enseñanza del idioma inglés aprendices, f) estudiante inmigrante, y g) niños/jóvenes sin hogar.

COMUNICANDO EFECTIVAMENTE. El distrito coordina e integra programas, actividades y estrategias de participación de padres y familias con programas para la primera infancia, recursos u organizaciones para la preparación universitaria y profesional, centros de recursos para padres u otros programas para apoyar las transiciones de entrada y salida de los estudiantes. El distrito coordina e integra programas federales y estatales, tales como: a) ESOL y otros programas federales como b) disposiciones de cuidado de crianza, c) la educación de niños migratorios, d) niños abandonados y delincuentes, e) enseñanza del idioma inglés aprendices, f) estudiante inmigrante, y g) niños/jóvenes sin hogar.

Se utilizarán varios modos de comunicación para notificar a los padres sobre las oportunidades de talleres a través de sistemas de mensajes escolares (School Messenger, Class Dojo, Remind) y publicaciones en redes sociales (Instagram y Facebook), sitios web del distrito y de la escuela, y boletines informativos. Los informes de progreso, las libretas de calificaciones, las conferencias escolares, el periódico y la radio también se pueden usar para notificar a los padres sobre las próximas oportunidades

Los sitios web del distrito y la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y materiales de DCSS para el aprendizaje en el hogar. Las copias impresas de estos materiales también están disponibles en las escuelas, incluidas las copias en español.

HABLANDO PARA CADA NIÑO. Para capacitar a los padres y a los líderes de la comunidad para que se conviertan en defensores de sus propios hijos y de otros, el DCSS cuenta con un Equipo de Programa de Mejoramiento Integral de LEA, compuesto por representantes de los padres, de cada escuela de Título I. Los padres, los líderes de la comunidad y los socios comerciales están invitados a formar parte del Equipo del Programa Integral de Mejora de LEA para compartir ideas sobre todos los asuntos relacionados con las políticas, procedimientos, programas escolares y la participación de la familia y la comunidad. Además, cada escuela tiene un consejo activo a nivel escolar. Los líderes de la comunidad y los socios comerciales también están invitados a servir en cada consejo respective

COMPARTIENDO EL PODER. El DCSS y las escuelas se comprometen a fomentar oportunidades para que los padres y los miembros de la familia sirvan como padres líderes mediante la organización de eventos, el voluntariado en la escuela a través del Programa de Capacitación de Voluntarios del distrito, la participación en el PTO y la creación de redes entre ellos y con la comunidad.

COLABORANDO CON LA COMUNIDAD. El DCSS desarrollará recursos para expandir el aprendizaje, el servicio comunitario y la participación cívica que mejoren el ambiente escolar. La información de participación de padres y familias, talleres y oportunidades de capacitación también están disponibles a través del Autobús de participación familiar, escolar y comunitaria. Estas oportunidades "en el camino" son el resultado de la colaboración y el apoyo de la comunidad.

BIENVENIDOS A TODAS LAS FAMILIAS. Para garantizar que un padre, coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes como el programa preescolar local, y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a la facultad y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas organizarán días de inscripción para el jardín de infantes, eventos de transición de escuelas intermedias y secundarias y la noche STEM para que los padres puedan recibir información para ayudarlos a prepararse a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.

COMPARTIENDO EL PODER. El DCSS y las escuelas se comprometen a fomentar oportunidades para que los padres y los miembros de la familia sirvan como padres líderes mediante la organización de eventos, el voluntariado en la escuela a través del Programa de Capacitación de Voluntarios del distrito, la participación en el PTO y la creación de redes entre ellos y con la comunidad.

COLABORANDO CON LA COMUNIDAD. El DCSS desarrollará recursos para expandir el aprendizaje, el servicio comunitario y la participación cívica que mejoren el ambiente escolar. La información de participación de padres y familias, talleres y oportunidades de capacitación también están disponibles a través del Autobús de participación familiar, escolar y comunitaria. Estas oportunidades "en el camino" son el resultado de la colaboración y el apoyo de la comunidad.

BIENVENIDOS A TODAS LAS FAMILIAS. Para garantizar que un padre, coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes como el programa preescolar local, y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a la facultad y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas organizarán días de inscripción para el jardín de infantes, eventos de transición de escuelas intermedias y secundarias y la noche STEM para que los padres puedan recibir información para ayudarlos a prepararse a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.

DEL PERSONAL ESCOLAR: el DCSS llevará a cabo cuatro capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los PFEC escolares aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones serán entregadas a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El DCSS también organizará una capacitación para el personal escolar apropiado y la facultad que se centrará en crear entornos acogedores.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las conferencias escolares y las actividades esté disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela de Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y un formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones y recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y proporcionarán intérpretes en eventos y conferencias para padres. La información publicada en el sitio web del distrito será traducida en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas School Messenger, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios locales de noticias y las redes sociales para publicar información para los padres.: el DCSS llevará a cabo cuatro capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los PFEC escolares aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones serán entregadas a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. El DCSS también organizará una capacitación para el personal escolar apropiado y la facultad que se centrará en crear entornos acogedores.

Parent and Family Engagement Evaluation

Cada año, el DCSS llevará a cabo una evaluación del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual de padres y los Foros de Mejoramiento Escolar.

A partir del segundo semestre, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en el distrito y

sitios web escolares para que los padres completen. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará el Foro de Mejoramiento Escolar y las Conversaciones de la Comunidad para facilitar las discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

El DCSS utilizará los resultados de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles obstáculos a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de padres y familias

Accesibilidad

Al cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios, incluida la provisión de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Adopción

Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual del Estado del Distrito .

Aunque alentamos la retroalimentación continua de las partes interesadas durante todo el año escolar. Esta política será adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Decatur el 11 de julio de 2025 y entrará en vigencia durante el año escolar académico 2025-2026 El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del semestre de otoño.